



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**47^{TA} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010
14 DE DICIEMBRE DE 2010**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día martes 14 catorce de diciembre de 2010 dos mil diez, se celebró la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

	EXPEDIENTES DEL 964/2010 AL 979/2010. B. ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISIÓN 018/2008.
V.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DIFERIMIENTO DEL PAGO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DE ESTE INSTITUTO.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 siete de diciembre de 2010 dos mil diez, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de diciembre de 2010 dos mil diez.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 980/2010
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA; CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	22 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE CONFORMA EL CONTRATO NO. 10024224 DEL MES DE JUNIO DEL 2010, CON LA CUAL REALIZARON LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DE "MEJORAS ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", ASÍ COMO LA COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA POR SAP NO. 10024224; COPIA DEL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES EN DONDE SE MUESTREN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES UTILIZADOS PARA ESA ADJUDICACIÓN DIRECTA; COPIA DE LAS COTIZACIONES DEL PROVEEDOR REFERIDO, ASÍ COMO DEL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SIAPA Y QUE SE UTILIZÓ PARA DAR EL SOPORTE CON EL FIN DE ASIGNARLE DE FORMA DIRECTA LA COMPRA AL PROVEEDOR MENCIONADO; COPIA DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESE SUJETO OBLIGADO EN DONDE QUEDÓ ASENTADO COMO AUTORIZADA Y EN LA QUE TAMBIÉN FUERON INFORMADOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TAL ADJUDICACIÓN DIRECTA. POR OTRO LADO, COPIAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE CONFORMAN LOS CONTRATOS NO. 10025149 Y 10025166 DEL MES DE AGOSTO DE 2010, CON LA CUAL REALIZARON LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS A FAVOR DEL PROVEEDOR "MEJORAS ENERGÉTICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."; COPIAS DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA POR SAP NO. 10025149 Y 10025166; COPIA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDO GENERADAS POR SAP NO. 4500019796 Y 4500019781; COPIA DE LOS CUADROS COMPARATIVOS DE COTIZACIONES DE SAP EN DONDE SE MUESTREN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES UTILIZADOS PARA ESTAS ADJUDICACIONES DIRECTAS; COPIA DE LAS COTIZACIONES DEL PROVEEDOR MENCIONADO; COPIA DE LOS DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SIAPA Y QUE SE UTILIZARON PARA DAR SOPORTE CON EL FIN DE ASIGNARLE DE FORMA DIRECTA LA COMPRA AL PROVEEDOR MENCIONADO; COPIA DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESE SUJETO OBLIGADO EN DONDE QUEDARON ASENTADAS COMO AUTORIZADAS Y EN LA QUE TAMBIÉN FUERON INFORMADOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TAL ADJUDICACIÓN DIRECTA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 981/2010 (INFOMEX RR00062310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	17 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA DE LA LICENCIA DE GIRO PRINCIPAL DEL CASINO O CENTRO DE JUEGOS "YAK" UBICADO EN EL INTERIOR DE PLAZA PABELLÓN, UBICADA SOBRE AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA, EN GUADALAJARA, JAL.; COPIA DE LA LICENCIA DE GIROS ANEXOS AL PRINCIPAL DEL CASINO O CENTRO DE JUEGOS "YAK" UBICADO EN EL INTERIOR DE PLAZA PABELLÓN, UBICADA SOBRE AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA, EN GUADALAJARA, JAL.; HORARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN AUTORIZADO INCLUYENDO HORAS EXTRAS DEL CASINO O CENTRO DE JUEGOS "YAK" UBICADO EN EL INTERIOR DE PLAZA PABELLÓN, UBICADA SOBRE AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA, EN GUADALAJARA, JAL.; RELACIÓN DE APERCIBIMIENTOS LEVANTADOS, INDICANDO FECHA Y CONCEPTO, AL CASINO O CENTRO DE JUEGOS "YAK" UBICADO EN EL INTERIOR DE PLAZA PABELLÓN, UBICADA SOBRE AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA, EN GUADALAJARA, JAL.; RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN LEVANTADAS, INDICANDO FECHA, CONCEPTO Y EN SU CASO CLAUSURA SI ES QUE PROCEDIÓ, DEL CASINO O CENTRO DE JUEGOS "YAK" UBICADO EN EL INTERIOR DE PLAZA PABELLÓN, UBICADA SOBRE AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA, EN GUADALAJARA, JAL.
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURSO FUE INTERPUESTO FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, EL RECURRENTE FUE NOTIFICADO DEL RECHAZO A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, DÍA POSTERIOR A LA FECHA QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE LA FECHA LÍMITE PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA SINO HASTA EL 06 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 982/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	25 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO MOVIMIENTO DE PERSONAL DONDE SE DIO DE BAJA AL LIC. IGNACIO JIMÉNEZ RAMÍREZ, DEL PUESTO DE DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO DE ESE H. AYUNTAMIENTO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 983/2010
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁNTAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS ARRENDAN TAQUILLAS Y CARRILES DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA ANTIGUA CENTRAL CAMIONERA DE GUADALAJARA; CON CUÁNTOS CARRILES DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE CUENTA ÉSTA CENTRAL; CÓMO SE CLASIFICAN O DISTINGUEN LOS CARRILES DENTRO DE LA CENTRAL MENCIONADA; A QUÉ PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SE ENCUENTRAN ASIGNADOS LOS CARRILES DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE DENTRO DE TAL CENTRAL; INFORMAR SI EN LA ACTUALIDAD EXISTEN CARRILES DISPONIBLES PARA ARRENDAR Y DE EXISTIR, INDICAR SU UBICACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 984/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	11 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	NÚMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS Y CONJUNTOS URBANOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE CONDOMINIO EN ESE MPIO., ASÍ COMO SU DENOMINACIÓN O NOMBRE, LOCALIZACIÓN (DOMICILIO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN) Y, EN SU CASO, NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DEL ADMINISTRADOR DE CADA UNIDAD CONDOMINAL, INDICANDO LA FUENTE DE LA QUE FUERON EXTRAÍDOS DICHS DATOS (TODO LO ANTERIOR EN COPIA SIMPLE).

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 985/2010 (INFOMEX RR00062410)
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA JALISCO)
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	28 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA DEL CONVENIO QUE FIRMÓ ESE SUJETO OBLIGADO CON "IPROVIPE" PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TEMACAPULÍN EN TALICOYUNQUE.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 986/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	17 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE ESE MUNICIPIO; COPIA CERTIFICADA Y DETALLADA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 30 DE OCTUBRE DE 2010, ES DECIR, EL LIBRO DONDE SE INCLUYAN FACTURAS, NOTAS, JUSTIFICACIONES, ÓRDENES DE PAGO, ETC. ADEMÁS DE LOS INGRESOS QUE HAN ENTRADO AL MUNICIPIO POR VÍA DE TODOS LOS CONCEPTOS Y LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y SUS SALDOS; INFORME DE TODOS LOS PROGRAMAS DE OBRAS QUE A LA FECHA HAN LLEGADO A ESE MUNICIPIO Y LAS OBRAS QUE SE HAN VENIDO EJECUTANDO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 987/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 988/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 989/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 990/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CUQUÍO, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 991/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	25 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	MONTO EJERCIDO HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2010 DE LOS RECURSOS PARA OBRA PÚBLICA; RELACIÓN DE OBRAS REALIZADAS AL MES DE OCTUBRE DE 2010 Y RELACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EJECUTAN LAS OBRAS.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 992/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASITAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 993/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASITAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

ACTA DEL CONSEJO

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 994/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 995/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 996/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 997/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 998/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 999/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1000/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1001/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1002/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

24.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1003/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

25.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1004/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

26.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1005/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TAPALPA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

27.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1006/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

28.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1007/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

29.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1008/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE JULIO DE 2010
INF. SOLICITADA	CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESE H. AYUNTAMIENTO O SUS DEPENDENCIAS HAN INSTAURADO, CONTRA EMPRESAS O PARTICULARES, PARA COBRAR INGRESOS MUNICIPALES PRESCRITOS POR LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPAL, POR CONTRIBUCIONES RESPECTO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL POR EL TENDIDO DE CABLE DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO PARA LA APERTURA DE ZANJAS, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA O INSTALACIÓN DE CASSETAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA, DEFINIENDO EL MONTO DE INGRESOS RECAUDADOS POR LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. EN CASO DE INEXISTENCIA O AUSENCIA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INDICAR QUÉ ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO SE HAN GENERADO, POR LA OMISIÓN DEL DEBER LEGAL DE GESTIONAR DICHOS COBROS, Y EN SU CASO, CUÁL ES EL RESULTADO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD.

30.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1009/2010 (INFOMEX RR00062510 Y RR00062610)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORMAR LOS HORARIOS DE LOS DIRECTIVOS DE SECUNDARIAS GENERALES, SUBDIRECTORES UN TURNO, DIRECTORES DOBLE TURNO E INDICAR QUÉ HORARIO DE COMIDA TIENEN LOS DIRECTIVOS; INFORMAR PORQUÉ EN LA SECUNDARIA GENERAL 39 A LOS ADMINISTRATIVOS LES DEJAN GUARDIAS EN VACACIONES DE JULIO-AGOSTO SI ESTÁN REGIDOS POR UNA MISMA LEY O INFORMAR SI LOS MAESTROS TIENEN UNA LEY ESPECIAL (CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SEJ ART. 51 FRACC XXIX).

31.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1010/2010 (INFOMEX RR00062710)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	23 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DE LA "RUTA 380", CUÁNTO DINERO GANÓ EN EL 2009 Y SI REPARTIERON UTILIDADES A TODOS SUS TRABAJADORES, CHÓFERES, SECRETARIAS E INSPECTORES.

ACTA DEL CONSEJO

32.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1011/2010 (INFOMEX RR00062810)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	29 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORMAR SI HAY ALGUNA OBRA EN PROCESO O PROYECTADA EN EL CRUCE DE PERIFÉRICO Y LA CARRETERA A TESISTÁN, EN LA QUE POR APERTURA O AMPLIACIÓN DE LA LATERAL DEL PERIFÉRICO SE VAYA A AFECTAR PROPIEDAD PRIVADA EN EL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE ZAPOPAN.

33.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1012/2010 (INFOMEX RR00062910)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTO	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	01 DE DICIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	TODOS LOS REPORTES, INFORMES, FOTOGRAFÍAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL INCENDIO DEL 2 DE MAYO DE 2010, EN EL CRUCE DE CALLES REFINERÍA Y VAPOR, COLONIA ÁLAMO INDUSTRIAL (TODO LO ANTERIOR EN FORMATO DIGITAL ".PDF").

34.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1013/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	23 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	NÚMERO DE UNIDADES PRIVATIVAS Y CONJUNTOS URBANOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE CONDOMINIO EN ESE MPIO., ASÍ COMO SU DENOMINACIÓN O NOMBRE, LOCALIZACIÓN (DOMICILIO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN) Y, EN SU CASO, NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O DEL ADMINISTRADOR DE CADA UNIDAD CONDOMINIAL, INDICANDO LA FUENTE DE LA QUE FUERON EXTRAÍDOS DICHS DATOS (TODO LO ANTERIOR EN COPIA SIMPLE).

35.-

EXPEDIENTE	RECURSO 1014/2010
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS POR ESE SUJETO OBLIGADO Y QUE SE ENLISTAN EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN: CÓDIGO O CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, DEPARTAMENTO O ÁREA DE ASIGNACIÓN O ADSCRIPCIÓN, FECHA DE INGRESO, DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO, Y EN SU CASO, FECHA DE TERMINACIÓN, SUELDO MENSUAL, ASÍ COMO EL TIPO DE NOMBRAMIENTO (TODA LA INFORMACIÓN DEBERÁ DE SER PROPORCIONADA EN FORMA ELECTROMAGNÉTICA).

EXPEDIENTE	RECURSO 1015/2010
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE NOVIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NUEVO INGRESO CONTRATADOS POR ESE SUJETO OBLIGADO DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO DE 2010 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010: NOMBRE COMPLETO, CÓDIGO O CLAVE PRESUPUESTAL, PUESTO, DEPARTAMENTO O ÁREA DE ASIGNACIÓN, FECHA DE INGRESO, DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO, Y EN SU CASO, FECHA DE TERMINACIÓN, SUELDO MENSUAL, ASÍ COMO EL TIPO DE NOMBRAMIENTO.

El Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, informa que todos los recursos cumplen con los requisitos para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: 980/2010, 982/2010, 983/2010, 984/2010, 985/2010, 986/2010, 987/2010, 988/2010, 989/2010, 990/2010, 991/2010, 992/2010, 993/2010, 994/2010, 995/2010, 996/2010, 997/2010, 998/2010, 999/2010, 1000/2010, 1001/2010, 1002/2010, 1003/2010, 1004/2010, 1005/2010, 1006/2010, 1007/2010, 1008/2010, 1009/2010, 1010/2010, 1011/2010, 1012/2010, 1013/2010, 1014/2010 y 1015/2010, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 981/2010 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que de cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A. En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 07 siete de diciembre del presente año:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 964/2010 (INFOMEX RR00061310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 965/2010 (INFOMEX RR00061410)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	NO OBSTANTE QUE OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. POR UN LADO, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA Y POR OTRO, PARA QUE FUNDE, MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 966/2010 (INFOMEX RR00061510)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 967/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 968/2010 (INFOMEX RR00061610)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	NO OBSTANTE QUE OPERA LA AFIRMATIVA FICTA, SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 969/2010 (INFOMEX RR00061710)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 970/2010 (INFOMEX RR00061810)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 971/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 972/2010
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 973/2010 (INFOMEX RR00061910)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 974/2010 (INFOMEX RR00062010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 975/2010
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 976/2010 (INFOMEX RR00062110)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 977/2010 (INFOMEX PF00039810)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	NO OBSTANTE QUE OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 978/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 979/2010 (INFOMEX RR00062210)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 07 de diciembre del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 964/2010, 965/2010, 966/2010, 967/2010, 968/2010, 969/2010, 970/2010, 971/2010, 972/2010, 973/2010, 974/2010, 975/2010, 976/2010, 977/2010, 978/2010 y 979/2010.**

B. Dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo para que dé cuenta del acuerdo que se propone dentro de este inciso:

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, pone a consideración de los miembros del Consejo del acuerdo que se propone dentro del recurso de revisión 018/2008 dieciocho diagonal dos mil ocho derivado de la petición que realizara el recurrente y que se diera cuenta a este Consejo dentro de la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 diecisiete de agosto del año 2010 dos mil diez:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 018/2008
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ACUERDO	NO HA LUGAR A LA SOLICITUD DEL RECURRENTE, PARA QUE ESTE CONSEJO REALICE UNA INVESTIGACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el acuerdo propuesto dentro del recurso de revisión 018/2008 dieciocho diagonal dos mil ocho el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga solicita a los Consejeros el sentido de su voto:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor del acuerdo propuesto

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor del acuerdo propuesto.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor del acuerdo antes planteado.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, y los Consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN: 018/2008.**

V. En uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, y en lo que ve al punto quinto del orden del día somete a la consideración del Consejo para su aprobación el diferimiento del pago relativo a las retenciones de impuestos derivados de las obligaciones laborales de este Instituto que de acuerdo a lo establecido por los numerales 95 noventa y cinco y 102 ciento dos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta tiene obligación de efectuar como persona moral con fines no lucrativos, mismas que versan en retenciones correspondientes al pago del salario y en general por la prestación de un servicio personal no subordinado de acuerdo a lo estipulado por los artículos 110 ciento diez, 113 ciento trece y 118 ciento dieciocho de la Ley antes señalada.

El Consejero Presidente menciona que el pago de los recargos por la mora de las retenciones antes mencionadas, de conformidad con lo estipulado por el artículo 21 veintiuno del Código Fiscal de la Federación y a las distintas publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, es de 2.13% dos punto trece por ciento, sin embargo, puede existir una variación en éste para el año fiscal 2011 dos mil once, toda vez que para el mismo interviene el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mismo que se estima no superará el 3% tres por ciento mensual.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de la propuesta y señala que este es un caso de excepción y extiende su apoyo a la propuesta antes planteada, toda vez que es para garantizar la primera quincena del mes de diciembre del año 2010 dos mil diez del personal de este Instituto, a consecuencia de la crisis por la que atraviesa el ITEI y es una medida de carácter extraordinario.

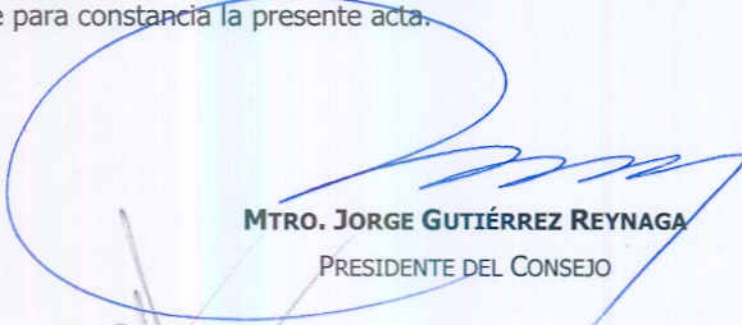
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DIFERIMIENTO DEL PAGO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DE ESTE INSTITUTO.**

ACTA DEL CONSEJO

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
Secretario Ejecutivo

ARA/JCBA/DVA